



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 03 - 2012 - PR - GR PUNO

PUNO, 30 MAR 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a: Víctor Magno Machaca Ninacansaya, como nuevo responsable titular, de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 1056 REGIÓN PUNO EDUCACIÓN CARABAYA MACUSANI; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 269-2009-PR-GR PUNO de fecha 12 de Noviembre 2009;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a: VÍCTOR MAGNO MACHACA NINACANSAYA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, en reemplazo de Benigno Pari Mamani, para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 1056 REGIÓN PUNO EDUCACIÓN CARABAYA - MACUSANI;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, es como sigue:

DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
A. MACHACA NINACANSAYA VÍCTOR MAGNO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
B. MAMANI MELO SANTOS	TESORERO

DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
A. DELGADO CORRIDO MARIA ANTONIETA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
B. QUISPE CONDORI VICTORIANO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL